

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 02-052-2023

PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CCTV Y CONTROL DE ACCESO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **12 de Septiembre del 2023 a las 12:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 12:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

PREGUNTAS DEL LICITANTE: HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

1.- Pregunta: La convocante menciona como obligación contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, técnica y profesional. Es correcto entender que se deberá de entregar una carta en hoja membretada de mi representada, manifestando que cumplimos con lo anterior mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es un documento solicitado, por lo que podrá entregarlo en formato libre.

2.- Pregunta: Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar dentro del sobre nuestra propuesta en carpeta de 3 o 2 argollas o carpeta con broche, (se perforaran las hojas) ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Dentro del sobre no agregar ningún folder de plástico, tipo leffort, o recopilador, integrar su propuesta sin grapas. Se sugiere que éstos sean perforados en el margen izquierdo (para broche bacco).

3.- Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se sugiere integrar la propuesta en los formatos previstos en Bases, sin embargo, pueden entregarse en formato libre, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante, de acuerdo a las características enunciadas en el punto 5 de las Bases.

4.- Referencia: pagina 12, Numeral 5.6- Estratificación; Pregunta: Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 13 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: En caso de no ser MIPYME, el licitante de manera obligatoria, deberá manifestar tal situación bajo protesta de decir verdad, mediante el Anexo 4-E.

5.- Referencia pagina 14, Numeral 6.2 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Pregunta: La convocante menciona entregar o documentos que lo acredite. Es correcto entender que no se deberá de entregar dentro del sobre copia simple o copia certificada de la documentación legal de mi representada (acta constitutiva, modificaciones, poder notarial) ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Para el Acto de Presentación y apertura de propuestas solo debe entregar por fuera del sobre los Anexos 8 (Manifiesto de personalidad) y 8-A (Copia de identificación oficial vigente), sin embargo, para el tema de Acreditación, deberá integrar dentro del sobre, el Anexo 4, adjuntando copia simple de acta constitutiva, Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.

6.- Referencia Bases Licitación Pública Local LPL 02-052-2023 Con concurrencia del comité Pregunta: Al ser un proceso de manera local conforme lo establece las bases, es correcto entender que nuestro domicilio fiscal deberá estar dentro del Estado de Jalisco en la zona metropolitana de Guadalajara y para comprobar este domicilio se deberá de entregar únicamente la constancia de situación fiscal actualizada al mes corriente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto, aunque no es un documento obligatorio, bastará con que lo acredite en el Anexo 4.

7.- Pregunta: Referencia K - Pagina 15. La convocante menciona entregar Acuse Correspondiente, en conjunto con el anexo 4C. Ya que mi representada autorizo al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de Hola Innovación S.A. de C.V., con RFC: SDT9105246L8 y esta autorización se realiza una sola vez dentro de la plataforma la cual hace referencia la fecha y hora en la cual se realizó dicha activación. Por lo que se le pide amablemente a la convocante acepte como cumplido el acuse emitido con la fecha de activación real. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Es correcto, el Acuse de hacer público el resultado de la consulta de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se acepta con la fecha en que se haya realizado dicha activación, sin embargo, se recomienda verificar en el buzón del IMSS que siempre este activa.


No habiendo recibido más cuestionamientos, la CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

❖ COTIZAR CONFORME A CATALOGO DE CONCEPTOS



❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 12:59 horas del día 12 de Septiembre del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

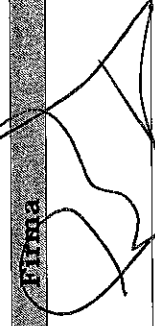
Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
ARTECNOLOGIA Y SOLUCIONES	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
ING. JESSICA LIZETTE HERNANDEZ	
Ing. Sergio Alejandro Garcia Ruiz	

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
PELA MARGARITA SWOICIZ DE LA FUENTE	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.